El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 04 de junio, se conmemora el **"38° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**; creado mediante Decreto Ley 24161 del 04 de junio de 1985, durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Que, el **"DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**; es uno de ocho distritos de la provincia de Pisco, ubicada en el departamento de Ica.

Que, históricamente el nombre del **"DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**, se estableció como caserío cuando sus primeros pobladores se ubicaron en quioscos junto a la garita de control "Huamaní; pero después las autoridades de Pisco Pueblo le dieron el nombre de caserío San Clemente, en alusión al Santo Papa romano Clemente.

Que, el **"DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**; ofrece varios atractivos y lugares turísticos como: La Hacienda Caucato, Humedales de Caucato, Ruinas de Maynientre y Otros.

Que, en consecuencia; es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**; al conmemorarse éste 04 de junio una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al **"DISTRITO DE SAN CLEMENTE"**, al conmemorase el 04 de junio el **"38° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA".** Asimismo, reafirma el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **ALEJANDRO FELIPE ESCATE PALACIOS,** alcalde de la Municipalidad del Distrito de San Clemente; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, junio 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario